



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SETENTA Y  
OCHO.

Testimonio y reconocimiento de las referidas Armas y  
formas de Libro, o Protocolo de ellos por los Armas que  
fuesen de este Ayuntamiento, para observar y cumplir lo  
determinado por el Real Consejo; Y esta resolución se  
pondrá el correspondiente Testificado en el Exped. formado

Se dio el dictamen o parecer de D. Juan D. Navarrete  
Lea y de D. Antonio Fernandez Costa Abogados titulares de esta  
Noblera de D. Thomas Jimenez  
Kolan, sus hijos y Nietos. Cuyas puestas con reparacion a los Papeles de Filiacion  
Lea y de D. Antonio Fernandez Costa Abogados titulares de esta  
Noblera de D. Thomas Jimenez  
Kolan, sus hijos y Nietos. presentados en Cavildo de veinte y  
quatro de Marzo de este año, por D. Thomas Jimenez  
Kolan, sus hijos D. Ramon, y D. Thomas Jimenez  
Aranda, Viz. de esta dha Ciu. Y exponen que habiendo  
reconocido con mucha prolijidad los Instrumentos que se  
tado por los referidos justifican con varios documentos  
su limpieza de sangre, e Hidalguia, acreditada con testimo  
nios y anotados varios Anendientes, y descendientes  
de esta familia por tales hijos, y nietos, en los Padrones de  
dixinzion de Estado que se formaban en los siglos pasados